

Vista la necesidad de contratar el servicio de -Mantenimiento de las fotocopiadoras que abajo se detallan, año 2018-, con consignación presupuestaria en las aplicaciones 132.216, 9335.216, 3384.216, 920.216, 3331.216 y 3384.216 del Presupuesto Municipal:

Visto el presupuesto presentado por Ricoh España S.L.U.

MODELO	N° SERIE	COSTE COPIA B/N	COSTE COPIA COLOR
AF1018 Policía	H6717002590	0,037312 + IVA	
AF2018 Serv.Soc. Base	J9237200770	0,015625 + IVA	
AF1018 Academia Música	H6827201276	0,025596 + IVA	
MP5054 Ayuntamiento	G184JA00012	0,006905 + IVA	
MPC2003 Cultura	E204RB60550	0,053111 + IVA	0,00956 + IVA
MPC2003 Escuela Música	E204R964309	0,053111 + IVA	0,00956 + IVA

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Aprobar el presente gasto.
- 2.- Adjudicar el contrato de servicio de -Mantenimiento de las fotocopiadoras que arriba se detallan, año 2018-, a RICOH ESPAÑA S.L.U., por los precios arriba detallados, que incluyen mano de obra, piezas, recambios, servicio de asistencia técnica, mantenimiento, desplazamientos y consumibles (tóner, tambor y revelador).